



Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS O ESPECTÁCULOS PÚBLICOS QUE REQUIERAN LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES EVENTUALES, PORTÁTILES O DESMONTABLES

1. DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre y Apellidos / Razón Social			CIF / NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email
2. DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)			
Nombre y Apellidos			NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email
3. DATOS DE NOTIFICACIÓN			
Persona a notificar:		Medio Preferente de Notificación	
o Solicitante o Representante		o Notificación en Papel	
4. DECLARA			
<p>PRIMERO. Que se dispone a ejercer la actividad de _____ , clasificada como _____ , incluida en el apartado _____ del Catálogo de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, que se desarrollará en _____ , de fecha _____ a fecha _____ , con un horario de _____ horas a _____ horas y para un aforo de _____ personas.</p>			



Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

SEGUNDO. Que cumple con todos los requisitos técnicos y administrativos exigidos por la normativa aplicable para el ejercicio de dicha actividad.

TERCERO. Que se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el periodo de ejercicio de la actividad de _____ a _____.

5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

o Proyecto de obra y actividad conforme a la normativa vigente firmado por técnico competente y visado, si así procediere, por colegio profesional.

o *[En su caso]* Copia de la declaración de impacto ambiental o de la resolución sobre la innecesariedad de sometimiento del proyecto a evaluación de impacto ambiental, si la actividad se corresponde con alguno de los proyectos sometidos a evaluación ambiental.

o *[En caso de ejecución de obras]* Certificado final de obras e instalaciones ejecutadas, firmados por técnico competente y visados por el colegio oficial correspondiente, acreditativo de la realización de las mismas conforme a la licencia. *[En el supuesto de que la implantación de la actividad no requiera la ejecución de ningún tipo de obras, se acompañará el proyecto o, en su caso, la memoria técnica de la actividad correspondiente].*

o Certificados expedidos por entidad que disponga de la calificación de Organismo de Certificación Administrativa (OCA), por el que se acredite el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos técnicos y administrativos exigidos por la normativa en vigor para la apertura del establecimiento público. *[Alternativamente, certificado emitido por técnico u órgano competente y visado, si así procede, por colegio profesional, en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente para la realización del espectáculo público o actividad recreativa de que se trate].*

o Certificado que acredite la suscripción de un contrato de seguro, en los términos indicados en la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

o Copia del resguardo por el que se certifica el abono de las tasas municipales correspondientes.

[De conformidad con el artículo 17.5 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos los ayuntamientos podrán exigir la constitución de una fianza, en la cuantía que se fije reglamentariamente, con el fin de que los titulares o prestadores respondan de las posibles responsabilidades que pudieren derivarse. En este caso, la fianza será devuelta, previa solicitud, a los interesados cuando cesen en la actividad para la que se otorgó la licencia y tras la comprobación de la no existencia de denuncias fundadas, actuaciones previas abiertas, procedimientos sancionadores en trámite o sanciones pendientes de ejecución].



Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

6. AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de lo siguiente:

— Los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento.

— Los datos obtenidos en esta instancia podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas.

— Ud. tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita, junto con la documentación acreditativa de su identidad, a este Ayuntamiento.

En San Miguel de Salinas, a _____ de _____ de 20_____.

El solicitante,

Fdo.: _____

Alcalde Presidente DEL AYUNTAMIENTO DE San Miguel de Salinas

[1] De conformidad con el artículo 17 en relación con el 4 de la Ley 14/2010 los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos deberán reunir las condiciones necesarias de seguridad, salubridad e higiene para evitar molestias al público asistente y a terceros y, en especial, cumplir con aquellas que establece la normativa aplicable a las actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas